



Resolución Legislativa N°. 022-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en sesión Ordinaria de fecha cuatro de febrero de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludi Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, a los trece días del mes de febrero de dos mil quince.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

